

\* MUÑOZ LEDO EN GUANAJUATO

\* LA APELACION ANTE EL TRIBUNAL

Si el Tribunal Electoral del estado de Guanajuato interpreta el lapso de 72 horas como naturales, ayer debió ~~haber~~ emitido ~~su~~ veredicto sobre la apelación presentada el viernes 7 por el senador Porfirio Muñoz Ledo sobre su registro como candidato a la gubernatura de esa entidad. Si estima que se trata de horas hábiles, deberán correr algunas ~~días~~ <sup>días</sup> más antes de que el dictamen ~~de respuesta~~ sea dado a conocer.

Mientras tanto, el protagonista de este episodio se encuentra en Estambul. Asiste con la representación de su partido a la reunión de consejo de la Internacional Socialista, agrupación en la que el Partido de la Revolución Democrática pasó de ~~ser~~ <sup>ser</sup> observador a invitado permanente, situación previa a la de miembro. Uno de los valores con que Muñoz Ledo contribuye a su causa es el caudal de sus relaciones internacionales, forjadas desde sus tempranos comienzos en Europa, fortalecidas gracias a su papel en el gobierno de Echeverría, y consolidadas durante su estancia en Nueva York, como embajador mexicano en las Naciones Unidas. Normalmente ~~tendría que~~ <sup>hubiera debido</sup> asistir a Turquía Ricardo Valero, secretario de relaciones internacionales del PRD, pero acaba de ser intervenido quirúrgicamente de un padecimiento renal, y Muñoz Ledo ha ~~debido~~ <sup>do</sup> tomar su sitio.

La decisión del tribunal electoral puso, o pondrá, punto final a un episodio ~~formal~~ <sup>formal</sup> convertido por el empuje y la imaginación de Muñoz Ledo en un acto de definición política nacional. Por razones partidarias y personales, resolvió presentarse como candidato al gobierno de Guanajuato. El PRD era allí muy débil y Muñoz Ledo aparecía como el símbolo del desarraigo. Ni siquiera hubiera podido ganar la nominación de su partido, creímos algunos. Y sin embargo, con la tenacidad que es una de sus características notables, consiguió ser propuesto por el PRD, le dio presencia y vigor, de los que carecía y ha puesto en un brete a sus antagonistas y al gobierno.

En rigor de formalidad, Muñoz Ledo no ~~puede ser~~ <sup>satisface los requisitos para ser</sup> candidato, porque no nació en ~~la~~ <sup>a</sup> entidad ni ha residido en ella durante los últimos cinco años, que son ~~los~~ <sup>los</sup> dos ~~requisitos~~ <sup>requisitos</sup> ~~alternativos~~ <sup>alternativos</sup> exigidos por la Constitución local. El hecho de que sea des

MIGUEL A. GRANADOS CHAPA

**Plaza-Pública**

DE AGENCIA MEXICANA DE INFORMACION

Continuación...

de hace casi tres años senador por el Distrito Federal muestra que su radicación es tá en la capital de la República, aunque muestre documentos que lo avvicinen en Apaseo.

El asunto hubiera concluido con la negativa que con base en esos hechos emitió la Comisión Estatal Electoral. Pero el registro de los otros dos candidatos principales, Vicente Fox y Ramón Aguirre, adoleció de fallas formales que no fueron vistas por la Comisión con el rigor con que examinó la situación de Muñoz Ledo. Con hábil movilidad, el candidato perredista las exhibió y aunque sería erróneo suponer que pueda fundarse la legalidad de sus aspiraciones en la ilegalidad ajena, pudo enseñar que al menos se usan dos varas para medir situaciones que pueden calificarse de análogamente irregulares.

La semana pasada, cuando la Comisión rechazó el recurso de revocación -es decir, la segunda instancia, previa a la intervención del Tribunal-, Muñoz Ledo dio a la decisión una interpretación de carácter amplio. Dijo que la actitud del organismo ~~electoral~~ obedecía a normas dictadas por el gobierno federal, que de ese modo estaba desacreditando el diálogo. Debe recordarse que en febrero pasado Muñoz Ledo acudió a Los Pinos a una entrevista con el Presidente Salinas. Y aunque nadie dijo nunca que se hubiera suscrito allí un compromiso acerca de la participación del senador perredista en el proceso electoral guanajuatense, la referencia de Muñoz Ledo ~~al~~ al diálogo implica que siente que compromisos tácitos no están siendo cumplidos.

Si así fuera, estaríamos en vísperas de endurecimientos en las posiciones perredistas y del gobierno frente al PRD y se fortalecería la idea de que, ante lo que pudiera ocurrir en 1994 -una nueva, potenciada presencia electoral del cardenismo en la elección presidencial- el poder está resuelto a no permitir en modo alguno la creación de plataformas en que operen con éxito perredistas sobresalientes como Muñoz ~~Ledo.~~ Ledo.

Sin embargo, Aguirre es oriundo de la entidad y Fox ha residido allí, indebidamente de sus guera otra circunstancias.